



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 ABR 2014

RES. DECECO N° 212.14

VISTO:

El deceso de la Sra. AMANDA RUIZ, viuda de DI PIETRO, Madre de la Cra. LILIANA AMANDA DI PIETRO, docente de esta Facultad, ocurrido el día 5 de abril del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan, tras esta pérdida irreparable.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. AMANDA RUIZ, viuda de DI PIETRO, Madre de la Cra. LILIANA AMANDA DI PIETRO, docente de esta Facultad, ocurrido el día 5 de abril del año en curso, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

Artículo 2°.- De forma.

Cra. JUJENA GANONZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. HUGO IGNACIO LLAMOS
VICEDECANO